

Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga por la que se acuerdan tres días de luto oficial por el fallecimiento de D. Berkehan Gündongan, alumno de la Universidad de Málaga.

Hoy, 20 de junio de 2024, toda la comunidad universitaria se encuentra conmovida ante la tristísima noticia del fallecimiento de uno de nuestros estudiantes en un desgraciado accidente.

Como muestra de duelo, respeto y acompañamiento a sus familiares y amigos, y de acuerdo con las competencias establecidas en el artículo 26 de los Estatutos de la Universidad de Málaga,

RESUELVO:

ÚNICO. Declarar luto oficial en la Universidad de Málaga conforme a lo siguiente:

- a) Se declara luto oficial en la Universidad de Málaga desde las 00:00 horas del día de hoy, 20 de junio de 2024, hasta las 00:00 horas del día 25 de junio de 2024, por el fallecimiento de D. Berkehan Gündongan, estudiante de máster de la Universidad de Málaga.
- b) Durante los días de luto oficial, la bandera de la Universidad ondeará a media asta en el exterior de los edificios públicos donde su uso sea obligatorio.
- c) El día 21 de junio se guardará un minuto de silencio a las 12:00 horas en la puerta del Edificio del Rectorado del Paseo del Parque (Avenida de Cervantes, 2).

EL RECTOR

Juan Teodomirop López Navarrete

